Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 8

Fecha:	24	de	Junio	de	2022

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X		**CONVENIO**		
Contrato número: **Otro si:**	1.05-12.14-0046 1.05-12.14-0046-1	de	11 de enero 2022 14 de junio 2022		

Disponibilidad y Registro presupuestal: 5500003171 del 03-01-2022 – 5600029074 del 13-01-2022 - 5500003580 del 07-06-2022 y 5600034907 del 15-06-2022 **Apropiación Presupuestal:** 1146/1-1001-2-320202008/4320304010010000/PI43101737/1/1/03/03 LIBRE DESTINACION/OFIC PARA LATRANSPA/Servicios prestados/Entes Públicos Transparen/Actualizar el diseño Proyecto: PI43101737/1/1/03/03 DESARROLLO DE UN MODELO DE FORTALECIMIEN

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
Eje: Paz territorial.

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
Meta: incrementar en cinco puntos porcentuales el índice de madurez de la política de Transparencia e Integridad de la Gobernación del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.
Objetivo General: Desarrollar un modelo de fortalecimiento institucional en Transparencia e Integridad en el marco de Gobierno Abierto en la Gobernación del Valle del Cauca.
Objetivos específicos: 1.Implementar un sistema de gestión del conocimiento en Transparencia e integridad en el marco de un modelo de gobierno abierto, que incluya adicionalmente, instrumentos o mecanismos que incentiven y faciliten la participación ciudadana y el control social en la administración de la entidad para prevenir la corrupción. 2. Impulsar el desarrollo de una cultura organizacional en transparencia e integridad en el marco de un modelo de gobierno abierto.
Programa: Gobierno Transparente e Íntegro. **Sub-Programa:** Entes públicos transparentes e integrales.
Elemento PEP: PI43101737/1/1/03/03
ACTUALIZAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN ANUAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS ADSCRITAS A LA GOBERNACIÓN (2022).
Posición Presupuestaria: 2-320202008
DESARROLLO DE UN MODELO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
Cuenta Mayor: 5507052201

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PÚBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "DESARROLLO DE UN MODELO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - VIGENCIA 2022".

Supervisor:	OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO Jefe Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública. C.C. 1.144.040.788 de Cali Valle
Contratista	LINA MARCELA CASTRILLÓN ORDÓÑEZ C.C. 1.107.051.195 DE CALI Teléfono. 3147349204

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **JUNIO de 2022**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **JUNIO de 2022** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Oficina para la Transparencia.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	A. Contribuir en el desarrollo de actividades institucionales relacionadas con la implementación plan anual para el fortalecimiento institucional en Transparencia, Integridad y Prevención de la Corrupción en la Gobernación del Valle, como las relacionadas a la implementación del sistema de gestión de calidad y la gestión e implementación de las dimensiones y políticas de MIPG en la oficina, conforme a lo establecido en el plan de trabajo y debidamente aprobado por el jefe de la oficina para la transparencia. B. Realizar verificación continua de los medios de difusión de información de la oficina para la transparencia de la gestión pública y retransmitir cada uno de sus contenidos, por dichos medios. C. Las demás que se adecúen al objeto contractual.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de **JUNIO de 2022**.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	66.666%
Otras consideraciones.		

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

El contratista de acuerdo con sus obligaciones específicas contractuales, durante el periodo, ejecuto las siguientes actividades:

Participó de mesa de trabajo por la plataforma meet. Tema: Revisión de actividades de grupo con la coordinadora Caroll Pedraza, donde se estableció el cronograma de actividades y ejecución de lo que está trabajando cada integrante del equipo, Caroll menciona lo que se trató en el Comité Técnico que fueron cinco puntos, menciono el tema de las novedades que se presenten en nuestro equipo y fechas que se deben entregar las actas. Se solicitó colaboración de la coordinadora del equipo para darle continuidad al diligenciamiento de la matriz del plan anual. Acta No. 16 con TRD 1.05-27.39.

Participó de mesa de trabajo en la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, con la señora María Ogliastri quien hace parte de la oficina de MIPG de Secretaria General, donde compartió archivo en Word con especificaciones para darle continuidad al diligenciamiento del formato del plan anual de trabajo, quedando como acuerdo programar reunión para la revisión de la caracterización de proceso ya que la oficina ya cuenta con una persona de planta para poder continuar con el proceso.

Asistió a mesa de trabajo en la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública. Tema: Revisión de actividades de grupo con la coordinadora Caroll Pedraza donde se estableció el cronograma de actividades y ejecución de lo que está trabajando cada integrante del equipo, comente la sugerencia dada por la señora María Ogliastri quien hace parte de la Secretaria General donde ella dice que ya que tenemos persona de planta para continuar con la caracterización de proceso, lo más oportuno es solicitar mesa de trabajo con el coordinador de Mipg para darle tramite a nuestro proceso. Mi equipo le dará continuidad a las actividades estipuladas en el drive en línea. Acta No. 18 con TRD 1.05-27.39 MIPG.

Asistió a mesa de trabajo en la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública. Tema: Revisión de actividades de grupo con la coordinadora Caroll Pedraza donde se estableció el cronograma de actividades y ejecución de lo que está trabajando cada integrante del equipo, reviso el informe de respuestas de la socialización de avance a la política de transparencia y acceso a la información pública de Mipg y dejo correcciones de cada punto, se realizaron las respectivas correcciones quedando el compromiso de enviarlo el mismo día para nueva revisión.

Asistió a mesa de trabajo en la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública. Tema: Revisión de actividades de grupo con la coordinadora Caroll Pedraza, donde se expuso lo que percibimos del evento realizado el día sábado en ciudad Meléndez "Festival del Buen Vivir", expresamos que antes de asistir a una actividad primero se debe identificar a qué tipo de comunidad vamos a impactar para así saber que les vamos a presentar. Finalmente se dio directriz para presentar la matriz de la política de transparencia y se identificó los pasos para poder generarla y hacerle seguimiento. Acta No. 19 con TRD 1.05-27.39 MIPG.

Participó de mesa de trabajo por la plataforma meet. Tema: revisión de la caracterización del proceso m4-p1 servicio al ciudadano para migrar la documentación que corresponde a la oficina para la transparencia, se dio paso a la lectura por parte de los funcionaros de Secretaria General al formato caracterización de proceso, iniciando por el objetivo del proceso para darle continuidad a los demás puntos, se dejó las respectivas modificaciones quedando como compromiso realizar

nuevamente una mesa de trabajo. Acta No. 20 con TRD 1.05-27.39 MIPG.

Asistió a mesa de trabajo por la plataforma meet Tema: Revisión extraordinaria de actividades de grupo con la coordinadora Caroll Pedraza donde se estableció el cronograma de actividades y ejecución de lo que está trabajando cada integrante del equipo, se revisó en qué estado se encuentran las actividades y se pidió agilizar su proceso y cumplimiento, quedando como compromiso la ejecución de actividades nuevas.

Participó de mesa de trabajo por la plataforma meet con Disbet Valdés para revisión de actividades entre esas las recomendaciones que hace el furag acerca de la Política de Transparencia, realizar el informe semestral, informe o documento de los requisitos claves para el cumplimiento del FURAG en todas las políticas con responsabilidades de los diferentes equipos de trabajo de la Oficina y actualizar el drive con el plan de acción y demás.

Participó en las capacitaciones y socializaciones programadas por la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública y la Gobernación del Valle del Cauca:

Socialización del rol de la Oficina para la Transparencia en la Política de Control Interno, dictada por Sonia Riascos a los funcionarios de la oficina para la transparencia de la gestión Pública, donde se socializo temas como las dimensiones y en que dimensión se encuentra la política, que es, cómo se evalúa y como se le hace seguimiento. Acta No. 7 con TRD 1.05.27.39 MIPG.

Socialización de participación ciudadana, dictada por Mauricio Díaz a los funcionarios de la oficina para la transparencia de la gestión Pública, donde se socializo temas como cuales son los mecanismos, que es, cómo se evalúa y como se le hace seguimiento. Acta No. 17 con TRD 1.05.27.39 MIPG.

Participó de evento realizado en ciudad Meléndez "Festival del Buen Vivir", el cual presentamos e invitamos a la comunidad a participar en el curso de escuela de liderazgo y a que conocieran sobre lo que realiza nuestro equipo de MIPG en Transparencia e Integridad.

Difundió por redes sociales las actividades que la entidad y la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública programó e informo por diferentes medios:

Invitación al festival del buen vivir con la Junta de Acción Comunal de Ciudad Meléndez.

Mesa de transparencia de forma virtual, donde se tuvo asistencia de 34 delegados de las diferentes dependencias de la Gobernación del Valle del Cauca.

La participación ciudadana es clave en la implementación de la política pública de transparencia con la que la Gobernación del Valle del cauca busca cerrar puertas a la corrupción.

Todo lo anteriormente mencionado se encuentra ubicado en gestión documental de la Oficina en sus respectivas carpetas.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONO, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO CON LO PACTADO.

- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.

- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:** NO APLICA

- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:** NO APLICA

- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:** NO APLICA

- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** NO APLICA

- **Costo de actividades por entregables:** NO APLICA, porque el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**

- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA**

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El Contratista anexa pago de seguridad social planilla No. 1045806258 y CUS No. 1476238877 del mes de mayo de 2022, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	**22.800.000**
Valor Adiciones	**11.400.000**
Reajustes	**----0----**
Actualización de precios	**----0----**
Valor Total del Contrato	**34.200.000**
Valor pagado	**19.000.000**
Valor causado que no se ha pagado	**3.800.000**
Valor total ejecutado	**22.800.000**
Valor saldo por ejecutar	**11.400.000**
Intereses moratorios	**----0----**

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
CUOTA No. 1	ENERO	$3.800.000	PAGADO
CUOTA No. 2	FEBRERO	$3.800.000	PAGADO
CUOTA No. 3	MARZO	$3.800.000	PAGADO
CUOTA No. 4	ABRIL	$3.800.000	PAGADO
CUOTA No. 5	MAYO	$3.800.000	PAGADO

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONO, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO CON LO PACTADO.

- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.

- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:** NO APLICA

- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:** NO APLICA

- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:** NO APLICA

- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** NO APLICA

- **Costo de actividades por entregables:** NO APLICA, porque el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**

Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	15	**de**	Julio	**de**	2022

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

24	días del mes de	Junio	de	2022



Firma
Nombre OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO
C.C. 1.144.040.788
SUPERVISOR